

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 213

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2017-9637 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 4 del polígono 24 del catastro de rústica, sita en el barrio de Landeral.*

Por D. Francisco Javier Canales Gutiérrez, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 4 del polígono 24 del catastro de rústica, sita en el barrio de Landeral de este municipio, y que está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 20 de octubre de 2017.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

2017/9637

CVE-2017-9637